

EL ACCITANO.

DE TEATRO

(Conclusión)

La realización de la idea de que aquí haya teatro de veras, es de resultados excelentes; yo quisiera tener la autoridad suficiente para que los que no se han suscritos a la buena obra, por mi solo dicho se convencieran de ello, y a ella cooperaran. Mas ya que no es así, hemos de tomar todos ese empeño, y como muchos amenes al cielo llegan, es posible que muchos trabajos, muchas súplicas, muchas razones, hagan que los indiferentes se percaten de la bondad del proyecto, y lo apoyen con sus iniciativas.

Que el teatro ilustra no cabe la menor duda.

Que el teatro resta hombres al vicio es evidente.

Que el teatro no se opone a lo más pulcro es visto.

Hoy existen teatros aun en los círculos católicos de obreros.

Pues bien; con precedentes tales, aun los más tímidos, los que en toda van culpa, aquellos a quienes persiga la idea del pecado y de lo ilícito, no deben tener inconveniente en suscribirse para la creación del teatro, que es muy lícito.

El uso del teatro, deben penetrarse, de que es excelente, moral.

El abuso del teatro es lo malo, lo inmoral; como malo es el abuso en lo más bueno.

El teatro resta vicios.

A la taberna donde se engendran tantos delitos, tantas infamias, bellaquerías tantas.

Al juego, donde se derrochan capitales por los ricos, y por los pobres el jornal, que representa el pan cotidiano de la familia, su bienestar.

Porque es indudable, el hombre que trabaja necesita esparcimiento, distraer el ánimo, recrear el espíritu, lo preciso es, que en vez de distraerse pensando en lo que no debe, se ocupe en lo correcto, y por ello hay que proporcionarle placeres que le enseñen y que le eduquen.

El teatro por lo tanto es freno que puede atajar el mal, es mas que coopera a la seguridad de las personas, porque donde menos vicio y menos vagancia y menos lujurios existen, hay mas pureza de costumbres, menos urdimbras de trapacerías y menos peligros que arrostrarse.

Seguro es que no se fraguará alguna acción delincuente contra las personas ni contra las cosas en ningún Ateneo, ni en ninguna Academia, ni en ningún lugar de esparcimiento casto y decente, nada de eso, ello se piensa en los sitios donde la inmoralidad se fomenta, y preciso es retirar al hombre de allí y llevarlo a lugares cultos donde la vista y el ejemplo modifiquen sentimientos e induzcan el ánimo al bien pensar y al bien obrar.

Es preciso aquí restar personas a la taberna, educar sus gustos, y eso puede hacerse en el Teatro donde se ve lo feo del vicio, y lo hermoso y lo santo de la virtud.

Todas por tanto debemos contribuir a la obra regeneradora, cada cual en las medidas de sus facultades:

El rico con su óbolo.

El jornalero con su prestación personal.

Que hay acciones a quinientas pesetas, pues que se subdividan en medias, en cuartas, en octavas, y todos podrán acudir.

Baza, la ciudad vecina ha dado gallarda muestra no ha muchos años de que todos los hombres pueden contribuir a un empeño: tratóse de hacer una plaza de toros y se hizo, siendo accionistas las personas pudientes con su dinero, los industriales y los jornaleros con su trabajo personal, pues bien, imitese y no se han de hacer obras de albañilería, de carpintería, de herrería en las construcciones del futuro teatro, pues quien dice que no puedan adquirir un octavo de acción albañiles y herreros y carpinteros por su trabajo?

Y la obra así sería mas popular, y la sociedad sería también mas completa con la cooperación de esas clases dignas de estimación y de aprecio.

Mas la iniciativa, la propaganda, la predicación, es heroico empeño de la Junta que digna y mercedosamente preside don Francisco Muñoz Laserna, aunque los demás le ayudemos con nuestro escaso valer unos, otros con su grandes influencias.

Pero el alma, la dirección es el señor Muñoz Laserna que sabe cuanto vale un espíritu valiente, un empeño constante, y si *guta cavat lapidem* que no consigue la voluntad del hombre cuando se propone conseguir lo hecho y lo que todos alaban y apetecen?

GARCÍ-TORRES.

El indulto a los Profugos

Disposición de interés

La *Gaceta* publica la R. O. de Gobernación relativa a esta importante materia.

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN»

Visto el Real decreto de 6 del actual por el que se concede indulto total a los mozos incurso en las penalidades establecidas por la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; en uso de la autorización concedida a este ministerio por el artículo 4.º de dicha disposición.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dictar las reglas siguientes para la aplicación del expresado R. D.

1.º Los mozos residentes en España que desean acogerse a los beneficios del indulto indicado, excepto aquellos que con arreglo a la Real orden de 21 de Julio de 1903 (*Gaceta* 17 de Julio) en armonía con lo esta-

blecido en las leyes, dependan de otras jurisdicciones, dirigirán directamente sus instancias a este Ministerio, expresando en ellas nombre y apellidos, lugar y fecha exacta del nacimiento, domicilio actual y el Ayuntamiento en que fueron y debieron ser alistados. Los residentes en el extranjero presentarán sus instancias ante los cónsules respectivos, y estos las remitirán al Ministerio, acompañando además cuantos documentos estiman necesario para legalizar la situación de los interesados en los casos en que por la edad de estos les correspondiese ingresar en servicio activo. Recibidas las mencionadas instancias y previos los informes y antecedentes que se pedirán a los Ayuntamientos y Comisiones mixtas correspondientes, se dictará por este ministerio la resolución que proceda en cada caso, dando traslado de ella a los interesados para su conocimiento.

2.º Los mozos comprendidos en el artículo 2.º del Real decreto podrán alegar cuantas excepciones ó exclusiones les asistan, con sujeción a los preceptos legales y redimirse del servicio militar.

2.º Los mozos comprendidos en algun sorteo anterior conservarán el número que les hubiese correspondido, los no incluidos en sorteo alguno y que fueren indultados, serán comprendidos en el general que se verifique para el reemplazo inmediato el segundo domingo del mes de Febrero de 1907.

4.º El plazo que se fija en el artículo 3.º del repetido Real decreto se entenderá improrrogable, no sólo para los residentes en la Península, sino también para los que se hallen en el extranjero. A este efecto, y con el fin de que por parte de los interesados no se alegue desconocimiento de la gracia que se concede y del plazo que se fija para obtenerla, los Gobernadores civiles de las provincias y los Cónsules de España en el extranjero mandarán reproducir la presente Real orden en los periódicos oficiales y darán a la misma, por cuantos medios estén a su alcance, la mayor publicidad posible.

De Real orden lo digo a V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 20 de Junio de Junio de 1906.—*Quiroga*.

UN ÉXITO MAS.

Copiamos de *La Publicidad de Granada*: «La ilustrada profesora de las escuelas públicas de Martos (Jaen), doña Caradén Rodríguez y López, que por sus brillantes resultados en la enseñanza, dejó tan grandes recuerdos en esta provincia, donde en distintas ocasiones ganó premios y recompensas justísimas, sigue cosechando el fruto de su inteligente labor instructiva.

No ha mucho, ganó el campeonato de aquel partido, en reñido concurso escolar y

en recientes exámenes celebrados en la escuela que dirige, han probado sus alumnas tan excelente estado de conocimientos, que los actos se prolongaron todas las horas que el día permitió, merced al entusiasmo con que la Junta de visita apreciaba los trabajos de las alumnas y la acertada organización de la escuela.

Fué felicidísima la ilustrada profesora, recibiendo testimonio de la general satisfacción que por su celo y competencia experimenta aquella en esta culta ciudad, así como del pesar que su próximo traslado á Guadix ocasiona á los amantes de la enseñanza, en la histórica población de los Carvajales.

Unimos nuestra felicitación á las muchas y merecidas de que ha sido objeto la señora Rodríguez y damos la enhorabuena á la ciudad accitana, cuya enseñanza primaria obtiene tan buena adquisición, con el nombramiento de la referida profesora.

Si asies, como no lo dudamos recibimos gustosos tan justa felicitación.

SALUTACIÓN A LA BANDERA.

En el concurso abierto por el Ministerio de la Guerra para premiar la mejor poesía de salutación á la bandera y que por su sencillez pueda ser canto de la infancia en las escuelas, ha sido premiada la composición recibida con el número 516, lema «Viriato» y que es la siguiente, original de don Sinesio Delgado:

CANTO A LA BANDERA

¡Salve, bandera de mi patria, salve!
y en alto siempre desafia al viento
tal como en triunfo por la tierra toda
se llavaron indómitos guerreros.

En eres España, en las desdichas grande,
y en ti palpita con latido eterno
el aliento inmortal de los soldados,
que á tu sombra, adorándote, murieron.

Cubras el templo en que mi madre reza,
las chozas de los míseros labriegos,
las cunas donde duermen mis hermanos,
la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada. En torno tuyo,
á través del espacio y de los tiempos
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.

¡Salve, bandera de mi patria! salve!
y en alto siempre desafia al viento,
manchada con el polvo de las tumbas,
teñida con la sangre de los muertos.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—La maldad es contagiosa: si recibes agravios no te quejes á nadie, porque entre los que lo cuentan habrá alguno que entrará en deseos de añadir uno mas á los que te hayan herido. —R.

EFEMERIDE.—Concilio de Tolosa el 8 de Julio de 1119; por Calixto II, asistido de los cardenales, obispos y abades del Languedoc. Se hicieron diez cánones. El tercero segrega de la Iglesia á los maniqueos, y ordena que se les suprima por las autoridades seculares.

BAÑOS.—El señor Moret habia decidido tomar con tranquilidad las aguas de mar ú otras cualesquiera, y lo ha conseguido. Cuando un hombre de ganio se propone hacer ó deshacer alguna cosa, vence todas las dificultades que le salen al frente, y el señor Moret ha conseguido tirar la carga que pesaba sobre sus hombros.

VERANEO.—El miércoles último salieron para Lugros el señor don Emilio Fernández del Rincón y Bagué y su jóven hijo Maximiano, parientes del Excelentísimo é Ilmo. señor obispo de esta diócesis. Los acompaña el presbítero don José Crovetto. Este viaje obedece á una leve enfermedad que sufre el primero, y los médicos le han prescrito un pais de salubre atmósfera, y ninguno más apropósito que la del pueblo indicado situado en la vertiente norte de Sierra Nevada. Deseamos que vuelva con la salud que para nosotros quisiéramos.

ESTADISTICA. Se aproxima la época de formar la estadística igual á la anterior, pues recordarán los señores Maestros que en los primeros quince días de Septiembre debe la Inspección remitir los trabajos á la Superioridad.

El señor Inspector de esta provincia dirigirá una circular dando instrucciones, y encargando se cubran y remitan los estados á la Inspección en la primera quincena de este mes.

Es de esperar que no se abandone este servicio y se deje cumplimentado ante de las vacaciones de verano, y no debe tampoco perderse de vista que la Inspección tiene que hacer en esa estadística y es preciso que lo reciba con oportunidad.

Los estados son iguales á los últimos que se enviaron.

CUADROS.—Nuestro amigo el opulento banquero D. Ivo Bosch, ha encargado al laureado artista D. Joaquín Sorolla, un retrato suyo, que el notable pintor hará este verano en Biarritz.

El precio de este trabajo ha sido ajustado en 20.000 francos.

Ademas el presidente del Comité Parisien de la Compañía del Sur de España, ha adquirido en 5.000 francos el boceto de uno de los mejores lienzos del ilustre artista español.

El triunfo de este en Paris ha sido inmenso, hasta el punto de haber vendido en los pocos días que lleva abierta la exposición que de sus obras ha presentado, cuadros por valor de 200.000 francos.

PENA.—La de muerte ha sido abolida por la Duma de Rusia, despues de valientes discursos en pró y en contra y de muy oscuros escándalos dentro del edificio de la representación nacional.

PRELADO.—El de esta diócesis ha salido para Baza á evacuar asuntos de su sagrado ministerio.

TRASLADO.—Dicen de Berna que el Consejo federal ha aceptado una nueva prolongación con el *modus vivendi* provisional en nuestra nación.

JEFE.—Al de las prisiones de Baeza nuestro paisano; amigo y suscriptor don Nicolás Hernández Díez de Oñate, se le ha concedido otro mes de licencia, á causa de no poder ausentarse de aquí por tener algunos enfermos en su querida familia.

LIBRO.—Se piensa hacer una edición de las 1441 poesías que se han presentado al concurso de la Bandera, como protexta de de sus autores contra el fallo del Jurado que ha concedido el premio á la del antiguo director de *El Madrid cómico*. ¡Qué horror!

VERANEO.—Se asegura que los reyes marcharán á Sebastian el día 10 del corriente.

ALUMNO.—El de la Facultad de Medicina y Cirugía, nuestro paisano el aplicado jóven don Fermín Palma García, ha obtenido en los exámenes últimos nota de sobresaliente y matrícula de honor en las asignaturas de *Anatomía descriptiva* (1.º curso) y en *Técnica Anatómica* (2.º curso). Reciba la enhorabuena de EL ACCITANO, el cual se complace mucho en que los hijos de Guadix dejen bien puesto su nombre en cualquier ramo de la humana sabiduría.

PROTOCOLO.—El de la conferencia de Algeciras ha sido firmado, sin poner la menor dificultad por el Sultan de Marruecos. La noticia es oficial. Ha sido comunicada al gobierno por el ministro de España en Tánger. El elemento europeo en esta población no tiene fé en la eficacia de los acuerdos adoptados y ha recogido la noticia de la firma del protocolo con la mayor indiferencia.

REPUBLICANOS.—Según leemos en la prensa de Madrid, el jefe de los republicanos don Nicolás Salmerón, trata de convocar en breve una magna Asamblea, para tratar cuestiones que afectan á la política del partido.

Se dice que está relacionada con las elecciones de Diputados á Cortes y la actitud de algunos Diputados de la minoría.

SUSCRIPCION.—Son ya varias las provincias en que los suscriptores del batallador semanario *El Motín*, han convenido en continuar pagando la suscripción como si se publicara, en atención á la situación desgraciada porque atraviesa el señor Nakens y su familia.

SEÑORA.—La del acreditado médico-cirujano, establecido en Almería, don José María López Ortiz, doña Soledad Avellan Guillen, salió la semana anterior para dicha ciudad acompañada de sus tres pequeños hijos, habiendo permanecido entre nosotros algún tiempo atendiendo á la salud de éstos últimos.

POLÍTICA.—Leemos una noticia sensacional: «El duque de Medina de Rioseco ha ingresado en el partido conservador».

Despues de sus estudios, *nemine discrepante*.

PERIODICO.—El brioso colega *La Vanguardia*, órgano de las Juventudes republicanas ibero-latinas, ha sido denunciado en su número de la semana anterior.

HABILITADOS.—Se ha publicado en la *Gaceta* un Real de reto declarando que el 10 por 100 que se exige sobre el premio que perciben los Habilitados de los Maestros de primera enseñanza debe regularse por el total percibido.

RECURSO.—Se ha enviado al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Hidalgo Acuña, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válidas las elecciones municipales, verificadas en Ferreira el 18 de Marzo último.

¿Qué ocurre en esta villa perteneciente al distrito judicial de esta población? En ella hace tiempo se viene haciendo un guisado que por más carbón que se gasta jamás

se ablanda. Y es, que el carbon es de pino, es carbon de fragua, que brilla y no calienta por falta de fuelles. El dia menos pensado se vuelca la olla y seran sin cuento el número de quemaduras. ¿Y quién tendrá la culpa de todo esto? Aquellos que creen curarlo todo con emolientes cataplasmas. Lo sentimental para el porvenir será el cumplimiento de la verdad de nuestros augurios; sangre, sangre inocente, familias en el infortunio, casas arruinadas, y vergüenza, vergüenza sin remordimiento para los que teniendo el remedio en sus manos, todo lo dejan para el dia de mañana, para el dia en que ya no tenga compostura la tragedia que surja de improviso. ¡Siempre justos por pecadores!

PROPIETARIO.—Ha regresado de Granada, don José Barthe Pezan, donde ha permanecido algún tiempo por motivo de ser Jurado para las causas del actual cuatrimestre, y al mismo tiempo evacuando asuntos de su hacienda y casa.

JUVENTUD.—El periódico titulado así, que veía la luz pública en Valdepeñas, (Ciudad Real), ha desaparecido del estadio de la prensa. Lo sentimos verdaderamente, pues su lectura nos hacia pasar momentos deliciosos.

ALMERIA.—En esta ciudad se asegura que pasados algunos dias verá la luz pública en ella un diario católico.

CUENTA.—La nota de gastos que el Japon ha enviado a Rusia, hechos por los prisioneros rusos asciende a 375.000.000 de francos. Rusia ha rehusado el pago por entender que es exagerada la total suma.

CONSULADO.—El de Alemania en Granada ha cesado en sus funciones pasando toda su documentación y archivo a formar parte del de Málaga.

ARREPENTIDA.—Se afirma que la princesa Elvira de Borbón, hija del pretendiente a la corona de España, la que huyó con el pintor romano Polchi y ha vivido con él algunos años en Florencia, está decidida a separarse de su amante y retirarse a un convento. Con este objeto, dicen que ha llegado ya a Roma.

ARANCEL.—En los círculos comerciales de Londres se inquietan por la intransigencia de los proteccionistas españoles, diciéndose que el gobierno inglés ejerce represalias, especialmente para los vinos de España.

AFORISMO.—Evita las habitaciones en que haya mal olor, principalmente en el estío.—(Descendientes de Escolapio).

A NUESTROS SUSCRITORES

Como todos los años serviremos nuestro periódico a todos sus abonados, sin aumento de precio, que se ausenten de esta ciudad durante la temporada de baños de mar. Los que así lo saliciten pueden remitirnos tarjeta del punto donde quieran recibir el periódico.

TARJETAS MORTUORIAS

Y ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	100 Ptas.
Id. a dos columnas.	80 »
Id. de una.	60 »

EN SEGUNDA PLANA

Cuadro a tres columnas	80 »
Id. a dos columnas.	60 »
Id. a una.	40 »

EN TERCERA PLANA

Cuadro a tres columnas.	60 »
Id. a dos.	40 »
Id. a una.	20 »

EN CUARTA PLANA

Cuadro a tres columnas.	40 »
Id. a dos.	20 »
Id. a una.	10 »

La Funeraria

Empresa de servicios y pompas fúnebres DE

Alejandro de Andrés Riva
Barrio de Santa Ana.—Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lo mas suatioso hasta lo más humilde.

Camas imperiales ó sean capilla ardiente.

Coronas, lazos, cintas, hábitos tocados y martajas de todas clases.

Con el objeto de que las **CLASES POBRES** usen de los beneficios de estas casas desde hoy rigen los siguientes precios:

Cajas para persona mayor forradas con percal negro y cinta morada a **CUARENTA REALES**.

De forma ochavada, con galón dorado y rosetas a **CINCUENTA REALES**.

Para niños, forradas de percal blanco y cinta lustrina desde **CUATRO REALES**.

Servicio de dia y de noche.

Al público

En la administración de este periódico se admiten toda clase de encargos de imprenta:

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recordatorios, circulares, papel y sobres timbrados, facturas, memorandums, libros talonarios y toda clase de impresiones.

La Madrileña

Papelería y Librería

DE

MIGUEL CHAVARINO

En este acreditado establecimiento de objetos de escritorio encontrará el público accitano lo siguientes artículos:

Tinta superior de la **VILLE DE PARIS**.

Estados de transportes para uso de los militares.

Recibos para los profesores y profesoras de primera enseñanza.

El Eco de la Moda y Blanco y Negro.

Variado y elegante surtido de tarjetas postales extranjeras, así como las muy notables de vistas de esta población producto del bien montado establecimiento fotográfico de don Luis Chavarino.

Este establecimiento se encarga también de facilitar cuantas obras se deseen, bien sean puramente literarias ó bien científicas, de autores nacionales ó extranjeros a precio de catálogo, ó sea con la misma ventaja que puedan adquirirse en las casas editoriales.

Ensalzar la prontitud y economía con que esta casa procede en todas sus operaciones, sería repetir lo que saben todos los que la favorecen desde que está al frente de ella su nuevo dueño, el que no ha omitido gasto alguno para que los artículos que se ofrecen al público, lleven la marca de lo mas superior y de lo mas asequible en sus precios módicos al alcance de todos sus favorecedores.

Este establecimiento está situado en la Plaza de la Constitución lindante con el otro que se conoce por el de los señores Falcó, ó sea de los Valencianos.

Mercado Público

Precios de la semana última

Trigo fanegas de	14'00 a 14'50
Cebada » »	24'00 » 26,00
Habís » »	16'00 » 16,00
Garnanzos » »	22'50 » 00'00
Maíz » »	14'00 » 14'50
Judías » »	25'00 » 30'00
Lentejas » »	40'00 » 45,00
Cañamones » »	25'00 » 30'00
Cañamo arroba » »	11'50 » 12,00
Pátatas, quintal, » »	08'00 » 8'500

El Corredor,

Juan Matias Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

—Naciste *tercera prima*.
—¿Cuándo me porté *tercera*?
—En todos tus *procederes*
=Dos bien *segunda terciá*
en el tiempo que la *sirvo*
que por cierto es *corta lechia*.
=Eres *imprudente y tolo*
ya puedes tomar la *puerta*.
=El *toló* lo será usted,
y este vaso á su *cabeza*.

Las palabras ofensivas,
son deshonra de la lengua
que sin talento las dice
aun en raptos de soberbia.
Del rico al pobre no hay
razones para una ofensa,
y no hay que extrañar del pobre
que se venga cuando pueda.

La solución en otro número.
A la anterior.—URANO.

FRANQUEZA.

El cardenal Alberoni, habia recorrido todos los grados de la escala social, empezando por cocinero, continuando por bufon, negociante, intérprete, erudito; siendo empleado en intrigas difíciles y más trándose siempre diestro en abrirse camino. Debiendo el obispo de San Domingo tratar un asunto en Parma con el general francés Vendôme, no sabiendo el francés, llevó á Alberoni consigo; y este, habiendo encontrado al dicho general sentado en el vaso de noche donde pasaba gran parte de la mañana, en vez de mostrarse ofendido de aquella indocencia, la imitó, con lo cual cayó en gracia al francés, que lo tomó á su servicio.—(C. C.)

CABALLOS QUE HABLAN

Siendo el caballo uno de los animales más inteligentes de la creación, hágaselo á domesticar con relativa facilidad, y en los circoos vemos hasta que

Con frecuencia el caballo, no solo atiende á la voz del hombre, sino que hasta suele entender muchas de las palabras que pronuncia su dueño,

Lo que no se habia visto nunca es que tal animal contestase á ellas. Y eso lo ha conseguido Iván Paterhoff, un hombre que lleva veinte años desterrado en la Siberia.

Iván tomó parte muy activa en ciertos sucesos nihilistas, y fué condenado por el Czar.

Cuando el soberano tomó tal determinación, era Iván el encargado de la caballeriza de un riquísimo sretman de San Petersburgo. Contábase de él proezas. Potros, que habian sido comprados hacia dos meses le seguían como perros, acudían á su voz desde largas distancias é iban al lugar donde les mandaba.

Hay los méritos de este maestro son muchos mayores. Todos los caballos del escuadron de dragones que protege el destacamento donde Iván está recluido, le conocen, obedecen y quieren. Así cuando estan en las cuadras consumiendo el pienso, basta una voz de Iván para que dejen su comida y acudan á él contentísimos. A cierta señal hacen los arrullar á todos á la vez, á otra señal trotan; á otra galopan, etc.

El desterrado ha conseguido, á fuerza de paciencia que los solpedos hablen con él, si así puede decirse, á que relinchen cuando los saluda, de un modo breve, y que contesten á sus preguntas con otros relinchos más ó menos prolongados. El mérito de esto consiste en que la graduación del relincho es siempre igual cuando les hace cada una de sus preguntas.

Por este estilo hace otras mil proezas. Por ejemplo, llama á este, que acude á su llamamiento, por mucho que el jinete se oponga y le tire de las riendas. Hace una infinidad de preguntas y siempre obtiene relincho por respuestas, en tonos distintos.

PERFECTIBILIDAD

El conde de Condorcet en el *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* (1795) quiso demostrar con el raciocinio y con los hechos que el mejoramiento de las facultades humanas no tiene límite señalado; que la perfectibilidad del hombre es indefinida y que sus progresos incontrastables no tienen mas límites que la duración del globo.

EL MALOLOR DE LA GENTE CIVILIZADA

Un misionero inglés, que durante muchos años ha trabajado en China, refiere que los chinos, siem-

pre al hablar junto á él, se tapan la nariz con un pañuelo.

Preguntado sobre el motivo de esto, los chinos contestaban que los europeos, por comer carne de buey, despiden mal olor para la nariz china.

500.000 MATRIMONIOS

Muchos diarios franceses han publicado un anuncio que no deja de merecer comentarios.

Se solicita 500.000 señoritas casaderas. ¡Medio millón de vírgenes! En el Canadá, en Australia y en el sur de África, hay gran carencia de mujeres, y el 15 por 100 de la población masculina, está conde nada al celibato obligatorio.

Lo contrario de lo que pasa entre nosotros, en donde, según las estadísticas, corresponden 7 mujeres á cada hombre. Sin embargo, de un modo u otro, este desequilibrio produce perturbaciones graves.

Importante sería promover la inmigración de varones de aquellos países en que sobran; así tendríamos brazos para nuestras industrias y maridos para nuestras hijas, ya que estas quizá no se resolverán á atender el reclamo del aviso, y marchar á los antipodas en busca de esposo. Nuestras mujeres, como las francesas, prefieren un partido mediocre aquí, á uno muy bueno en Australia.

INSIGNIAS DE GRAN CONSIDERACIÓN

Las insignias de la Orden de la Jarretiera que el príncipe Arturo de Connaught entregó en Tokio al Mikado en nombre de Eduardo VII, constituyó un precioso regalo, cuyo precio no baja de 25.000 francos.

Este precio no tiene nada de extraordinario, sin embargo. Algunas condecoraciones de la misma Orden valen muchísimo más. Entre las más ricas se cuenta la que Jorge III regaló al duque de Wellington, y que valió 250.000 francos, y la que Ricardo Wallace entregó en 1878 á lord Beaconsfield, cuya pedrería se evaluó en 300 mil francos, después del fallecimiento del gran ministro inglés.

PLUMA.—La imprenta es un obstáculo para todo mal gobierno, pero salvaguardia preciosa de la Libertad.—(C. C.)

Guadix:—Imp. de El Accitano

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO
DE INTERESES GENERALES.

Oficinas: Villa Alegre.—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, Ptas. 10.00

En toda España » 10.00

En el extranjero » 12.00

Número corriente 25 céntimos de peseta á tasa de una peseta.

Anuncio 1.ª plana peseta línea; 2.ª 75 céntimos peseta 3.ª; 50 céntimos: 4.ª 25.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.